



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** la licenciada **ROCIO PALACIOS DE SEGARRA**, en su calidad de Subsecretaria del Bienestar Social, está realizando una labor importante en beneficio de los sectores más necesitados y desprotegidos del país, como los cuerpos de bomberos;
  - Que** la mencionada funcionaria, a lo largo de varios años, ha actuado con mucha responsabilidad, vocación y amor para gran parte del sector social del Ecuador;
  - Que** es deber del Congreso Nacional exaltar los valores cívicos, morales y profesionales de sus ilustres hijos que con su hacer cuadyuban al engrandecimiento de la Patria; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

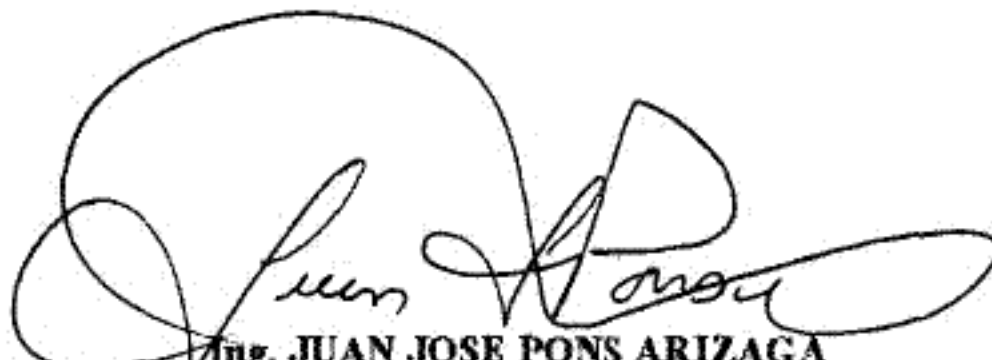
## ACUERDA

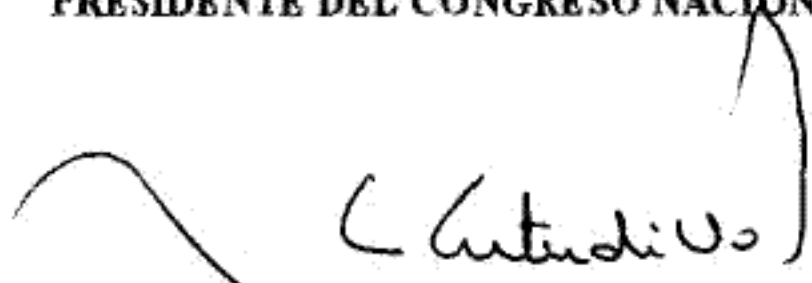
Hacer público el reconocimiento del Congreso Nacional a la señora licenciada **ROCIO PALACIOS DE SEGARRA**, Subsecretaria de Bienestar Social, por su labor cumplida, destacando sus méritos.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por las presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor doctor **Germán Mancheno Noguera**, Diputado por la provincia de Morona Santiago y Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne a realizarse por su día clásico.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

  
**Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**

  
**Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
**SECRETARIO GENERAL**